

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 580/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 580/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150007278.

De: Doña Mercedes Jiménez Cañamero.

Abogado: Asesoría Juricia CC.OO.

Contra: UTE Incomar Blue, S.L., y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Ayuntamiento de Málaga, Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Inversiones Bahía de Málaga, S.L., e Incomar Blue, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 580/2015 se ha acordado citar a UTE Incomar Blue S.L., y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Inversiones Bahía de Málaga, S.L., e Incomar Blue, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26.5.16, a las 11,35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a UTE Incomar Blue, S.L., y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Incomar Blue S.L., Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L. e Inversiones Bahía de Málaga S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncio.

En Málaga, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.